



# EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD **FRENTE** **AL COVID-19**

# INTRODUCCIÓN

## Razones para proteger el derecho a la educación en tiempos de COVID-19

La educación es uno de los derechos que las organizaciones que trabajamos en situaciones de emergencias humanitarias protegemos de manera prioritaria. La atención de la infancia lleva consigo que se tomen, prácticamente desde el primer momento, medidas para asegurar en lo posible la educación de los niños, niñas y adolescentes en estas situaciones.

Por un lado, la continuidad de la educación es positiva para dotar de normalidad, en la medida de lo posible, una situación de por sí diferente y que puede llegar a ser traumática. Por otro, sabemos que las emergencias acrecientan las condiciones de desigualdad preexistentes, ya que éstas terminan afectando más –y de forma negativa– a aquellos colectivos más vulnerables, con lo que es necesario hacer esfuerzos para asegurar que la infancia y la adolescencia en riesgo no se queda atrás en los procesos educativos una vez que las condiciones de emergencia cesen y se restablezca el ritmo normal de aprendizaje.

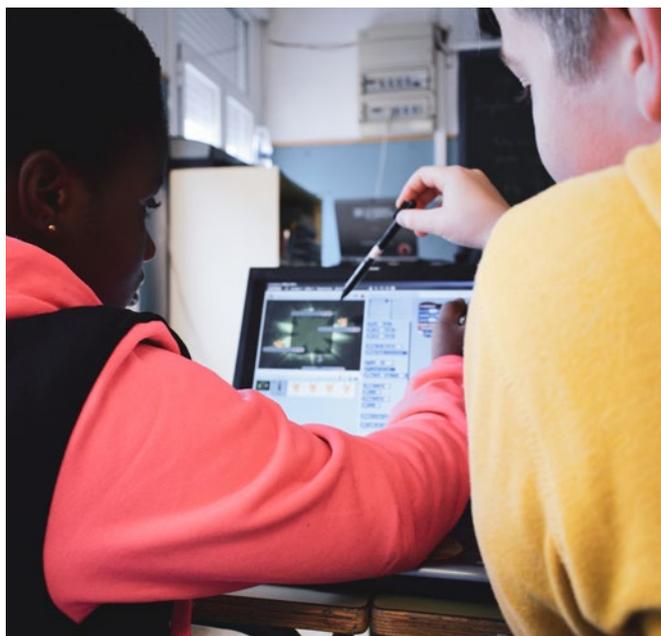
Pero igualmente, la educación tiene también el valor de contribuir a la lucha de la sociedad para lograr la recuperación tras la emergencia. Podemos observar que, en el combate a esta pandemia, la educación convierte a toda la comunidad educativa en actores de cambio, en vez de en víctimas, a través de la difusión de medidas de protección y prevención entre el alumnado, la promoción de valores como la empatía y la solidaridad, y la constatación de que la educación es una de las mejores herramientas para que las sociedades puedan emprender la recuperación socioeconómica.

Por todo ello, desde Ayuda en Acción proponemos una serie de recomendaciones a las distintas Administraciones competentes en la materia, que abarcan tanto el periodo de emergencia, como el de recuperación en el que enfrentaremos una “nueva normalidad” llena todavía de muchas incertidumbres.



# CONTEXTO

El derecho a una educación de calidad en igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en nuestro país ya estaba en cuestión.



En 2017, Ayuda en Acción y EDUCO elaboramos el informe “La sombra de la inversión educativa en España”<sup>1</sup>, donde ya alertábamos de la salida en falso de muchas familias de la crisis económica de 2008/2010 y de cómo los recortes en educación habían debilitado el acceso en equidad a una educación de calidad para la infancia y adolescencia de las familias más vulnerables.

Hace tres años ya reclamábamos una inversión en educación que incluyese también los elementos necesarios que garantizaran la equidad para permitir compensar o, al menos, mitigar las desigualdades de origen. Un sistema de becas y ayudas más focalizado en los que menos tienen y más extendido en las etapas de primaria y secundaria, mayor necesidad de inversión en refuerzo educativo, en material escolar,

.....

1 <https://ayudaenaccion.org/ong/wp-content/uploads/2017/10/INFORME-EQUIDAD-EDUCATIVA-2017.pdf>

transporte, actividades extraescolares, todos ellos costes indirectos de la educación, pero sin los cuales el acceso en equidad al derecho queda cojo. Costes que penalizan a las familias con mayores necesidades y que, por tanto, son más vulnerables.

La inestabilidad política en los últimos años no ha ayudado a la mejora del sistema educativo, que reclama desde hace tiempo un Pacto por la Educación que siente unas bases de mayor calidad, equidad e inclusión.

La pandemia del coronavirus no ha hecho más que volver a resaltar las desigualdades existentes en nuestro país. Apenas un mes antes de que el Gobierno decretase las medidas de confinamiento, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos había hecho una visita a España, en donde volvía a alertar en su declaración final<sup>2</sup>, de una situación conocida por todos los actores sociales, pero insuficientemente atendida, que es la enorme brecha de desigualdad y pobreza que soportamos. El 26,1% de nuestra población y un tercio de los niños y niñas, viven en riesgo de pobreza y exclusión<sup>3</sup>.

Una infancia y adolescencia que vive en el seno de familias donde el empleo es precario y la conciliación es muy complicada, con muchos casos de madres que viven solas con sus hijos e hijas y en viviendas que hacen muy difícil un confinamiento largo como el que

.....

2 <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/Display-News.aspx?NewsID=25524&LangID=S>

3 Eurostat, “People at risk of poverty or social exclusion by sex”, 2018, [https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/graph.do?tab=graph&plugin=1&pcode=tepsr\\_lm410&language=en&toolbox=sort](https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/graph.do?tab=graph&plugin=1&pcode=tepsr_lm410&language=en&toolbox=sort); Instituto Nacional de Estadística, “Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) y de sus componentes por edad y sexo”, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10005>.

estamos viviendo. Varias familias conviviendo en un mismo piso en donde cada una ocupa una habitación, viviendas pequeñas con poca o ninguna luz natural o, directamente, infraviviendas, con un 13% de los niños y niñas creciendo en viviendas inadecuadas por deficiencias en la infraestructura, ausencia de suministros o hacinamiento<sup>4</sup>. Una realidad que, en parte, se explica por la ausencia de una oferta suficiente de vivienda pública de alquiler<sup>5</sup> y con la pérdida del 7,8% de poder adquisitivo de los salarios en los últimos diez años<sup>6</sup>.

## El 26,1% de nuestra población y un tercio de los niños y niñas, viven en riesgo de pobreza y exclusión

Sobre este contexto –una brecha de desigualdad que alcanza a más de un cuarto de nuestra población – es sobre el que ha caído la nueva crisis del COVID19, que también está afectando de manera muy notable a la educación y, sobre todo, a la educación de los niños, niñas y adolescentes de las familias más vulnerables.

Y es que la educación y la pobreza están vinculadas. La ausencia de la primera es a la vez causa y efecto de la segunda: sin educación tienes más posibilidades de ser pobre, pero siendo pobre tienes menos oportunidades de acceder a la educación. Un círculo vicioso que hay que romper y que en España se expresa en el siguiente dato: el 33,7% de las personas con educación primaria o inferior estaban en riesgo de pobreza o exclusión social, mientras que sólo un 12,6% de personas con educación superior estaban en esta

situación<sup>7</sup>. El confinamiento ha mostrado también que la posibilidad real de continuar las clases a distancia que tienen en muchas familias es muy poca o ninguna. Un 8,6% de la población no dispone de acceso a Internet y el 19,1% de los hogares no cuenta con ningún tipo de dispositivo (ordenador sobremesa, portátil, tablet...). La asistencia telefónica que están intentado con enorme esfuerzo muchos docentes tampoco alcanzan a las familias en donde el saldo de sus teléfonos móviles se ha podido agotar hace semanas y en donde los padres o madres no disponen del tiempo para dedicar a sus hijos a hijas (dificultades de conciliación), de las capacidades y formación para hacer el seguimiento o de ambas. Incluyendo, que la comunidad educativa (docentes, padres y madres y alumnado) no estaba preparada para asumir este reto.

Sin embargo, y como en otras situaciones de emergencia y de respuesta humanitaria – ya que así podemos considerar la respuesta frente al COVID-19-, la primera actuación debe centrarse en aquellos colectivos que están en mayor peligro y son más vulnerables, preservando y protegiendo su acceso y permanencia en el sistema educativo.

A continuación, presentamos una batería de recomendaciones para aquellas Administraciones competentes en materia educativa, a tener en cuenta para preservar el derecho de toda la infancia y la adolescencia en esta emergencia del COVID-19.

7 Instituto Nacional de Estadística, “Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por nivel de formación alcanzado (personas de 16 años y más años)”, <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10007>.

4 <https://www.foessa.es/blog/la-exclusion-social-de-las-familias-con-hijos>

5 El Banco de España constató que el precio de la vivienda en alquiler se ha incrementado más del 50% entre 2013 y 2019 <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=S>.

6 UGT (Unión General de Trabajadores), “Los salarios tienen que despegar en 2019”, 19 de marzo de 2019, <http://www.ugt.es/lossalarios-tienen-que-despegar-en-2019>.



# RECOMENDACIONES

## GARANTIZAR EL ACCESO A UN MODELO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, ASEGURANDO QUE TODO EL ALUMNADO TIENE ACCESO A LAS MISMAS OPORTUNIDADES

Esta crisis todavía ha evidenciado más la necesidad de revisar nuestro sistema educativo y alinearlos con la realidad en la que vivimos, en donde una parte importante de la población aún no tiene acceso a Internet por distintos motivos. Será necesario repensar un sistema educativo que, por un lado, se valiese a plena potencia del universo digital, pero en el que también tengan cabida otras opciones de enseñanza a distancia (radio, TV, telefónica...) y en donde lo presencial siguiera siendo el eje integrador. Una dirección hacia donde transitaban ya muchos centros educativos pero que no se estaba llevando a cabo de manera uniforme, y en donde, una vez más, los centros en los que se congregaba un alumnado de familias en mejores condiciones socioeconómicas eran los que llevaban la delantera en esta digitalización.

No se trata de pasar de lo presencial a lo virtual, ya que reconocemos el insustituible valor de la escuela como espacio de intercambio y desarrollo fuera del entorno familiar. Los niños y niñas, además de aprender materias, aprenden a convivir y relacionarse entre sus pares. Sin embargo, el cierre de las aulas ha puesto de manifiesto que el acceso digital a la educación es una herramienta clave para mitigar situaciones como la que estamos viviendo y debe ser una de las prioridades a la hora de asegurar que todos los niños y niñas disponen de las mismas oportunidades educativas. Una brecha digital con tres dimensiones: de acceso, de uso (tiempo de uso y calidad del mismo) y escolar (relacionada con las habilidades del profesorado y su disponibilidad de recursos y plataformas)<sup>1</sup>.

.....  
1 Informe Fundación COTEC; COVID-19 Y EDUCACIÓN: problemas, respuestas y escenarios

Este acceso para una educación a distancia necesitará:

- ▶ **Infraestructuras necesarias en lo digital.** Tanto habilitar sistemas de préstamo de dispositivos electrónicos (tablet, ordenador...) adecuados para todo el alumnado que lo necesite, como proporcionar conectividad a Internet gratuita. El acceso a Internet en muchas familias vulnerables es sólo a través de los teléfonos móviles (muchos de ellos con datos y saldo limitado) que no son herramientas adecuadas para el seguimiento de las tareas. En estos momentos, muchos docentes están siguiendo a su alumnado vía WhatsApp o telefónica lo que no es lo más apropiado para una correcta atención.
- ▶ **Desarrollar un programa de enseñanza mediante plataformas digitales educativas seguras,** que puedan soportar la continuación del curso, no solo en periodos de confinamiento, sino que se conviertan ya en un elemento estructural que sirva tanto para la enseñanza presencial como a distancia. Y que incluyan la posibilidad de aprendizajes individualizados que se adapten a la evolución individual del alumnado. También será necesario potenciar otros medios de enseñanza a distancia a través de programas de radio y/o televisión que puedan servir de apoyo.
- ▶ **Formación digital para toda la comunidad educativa.** Adaptación de los programas educativos a esta nueva realidad dotándolos de herramientas para el seguimiento y la evaluación continua. Formación también para el alumnado y para que las familias puedan y sepan acompañar este nuevo modelo. Los padres y madres deben también ser incluidos en este proceso formativo.
- ▶ **Formación en competencias TIC para docentes y alumnado.** En donde se contemple también el diseño de materiales didácticos adaptados al universo en línea.

## PROTEGER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA PARA QUE NINGÚN NIÑO O NIÑA SE QUEDE ATRÁS

- ▶ **Revisar los parámetros de superación de curso.** Concretando orientaciones para ayudar a que colegios y docentes puedan evaluar según los mismos criterios y evitar desigualdades en las evaluaciones dependiendo de comunidades autónomas o colegios. En este sentido, recomendamos la evaluación global del curso, fundamentalmente, a partir de lo acumulado a lo largo de los dos primeros trimestres y aportando en la evaluación final información sobre las necesidades de cada alumno para planificar, de manera más ajustada, medidas de refuerzo educativo para el próximo curso.
- ▶ **Evitar la repetición de curso mediante refuerzo escolar individualizado.** La repetición de curso es, de por sí, una medida extraordinaria que, en situaciones como esta debería de limitarse a casos muy excepcionales. España ya es el 4º país de los 37 de la OCDE en tasas de repetición – un 28.7% frente al 11.4% de la media<sup>1</sup>. El abuso de la repetición es una puerta abierta al abandono y la desafección escolar. En este sentido se deberá reforzar el apoyo para aquel alumnado que se pueda encontrar en esta situación. Habrá que cuidar que haya igualdad de criterios a la hora de evaluar el último trimestre para que no existan grandes disparidades entre centros educativos.
- ▶ **Asegurar que las medidas de continuidad educativa contemplan a la población escolar más vulnerable.** Aquella a la que le haya sido más difícil seguir el curso durante el confinamiento, bien porque no cuenta con un contexto familiar de apoyo a su seguimiento académico y vive en riesgo de vulnerabilidad, o bien porque no se han podido conectar regularmente o nunca se conectaron. Para

ello, será necesario hacer un esfuerzo de identificación de estos alumnos y alumnas por parte del profesorado, bien telefónicamente o poniendo en marcha a los servicios sociales para su contacto. El refuerzo escolar individualizado debe de orientarse prioritariamente hacia este grupo de niños y niñas para evitar, en la medida de lo posible, el absentismo y la desafección escolar.

- ▶ **Refuerzo durante el verano** para mitigar las pérdidas educativas durante el confinamiento y conseguir un arranque de curso lo más nivelado posible. El objetivo de este refuerzo sería triple: por un lado, el fortalecimiento de las competencias, objetivos mínimos y contenidos; en segundo lugar, el apoyo psicológico y emocional; y por último, la integración de actividades de ocio y deportivas. Se valora poner en marcha programas de voluntariado educativo a través de facultades de formación del profesorado.
- ▶ **Refuerzo de los sistemas de protección contra la violencia infantil.** Hay que mantener en alerta los sistemas de detección y protección infantil. El confinamiento puede incrementar la situación de estrés de muchas familias que si ya venían de situaciones muy complejas, suman ahora la convivencia continuada y en espacio compartido con progenitores, tutores o parejas, lo que les pone en grave riesgo para poder denunciar.

1 <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2018/pisa-2018-informes-es.html> También registra la tasa de repetición de 2º curso más alta de la UE.



## PLANES DE PREVENCIÓN DE CARA AL INICIO DEL NUEVO CURSO

### ► **Plan de vuelta al cole.**

Que, con antelación suficiente, se planifique la incorporación progresiva a los centros educativos. Dicha planificación debería contener pautas y medidas de seguridad que contemplen el distanciamiento físico hasta que sea necesario, incluyendo no solo medidas de modificación en el espacio y distribución del alumnado en las aulas, sino un hipotético sistema de turnos de asistencia que debería apoyarse con planes de conciliación para las familias desde la Administración central. Debe incluir un plan de reactivación de la emergencia en caso de rebrote y la formación adecuada a docentes para gestionar estas situaciones, que permita planificar con antelación la respuesta educativa que debe darse en caso de que una situación similar se repita (acción tutorial online, herramientas de trabajo colaborativas entre profesorado, formación específica en herramientas...)

- ### ► **Programas de educación básica en salud;** que contengan tanto contenidos relacionados con la protección y la prevención frente al COVID-19 (campañas, talleres, etc), como de hábitos saludables alimenticios o emocionales. También información sobre protección en el uso

de pantallas que contemplen el diseño de normas de comportamiento y socialización, especialmente en espacios comunes, y adaptadas a edades y a diferentes capacidades y que les permitan utilizar los dispositivos móviles y digitales con total seguridad física y emocional.

- ### ► **Campañas de prevención contra el estigma.** Es necesario llevar a cabo actuaciones que fomenten la lucha contra posibles situaciones de estigmatización debido a la enfermedad que se pueden focalizar en determinados colectivos.
- ### ► **Apoyo continuado individualizado a distancia para el curso que viene.** Más allá del ámbito educativo, entramos en un periodo de incertidumbre en donde el Gobierno deberá avanzar en medidas de conciliación que permitan a las familias compaginar el teletrabajo más o menos estable o intermitente, con periodos en donde la infancia puede volver a estar confinada en sus hogares. Las familias no podrán asumir en igualdad de condiciones el seguimiento educativo de sus hijos e hijas, por lo que las administraciones educativas deberán ir a la par para apoyar al alumnado cuando esté en casa. Un apoyo que tiene dos objetivos: hacer el seguimiento de los aprendizajes y ser un respiro familiar para mitigar el estrés y la frustración que las tareas escolares les suponen a muchas familias.



# Conclusiones

En conclusión, tres grupos de medidas para proteger el derecho a la educación de la infancia más vulnerable en España frente a la crisis derivada por el impacto del coronavirus.

1 Primero, asegurando el derecho de acceso a la educación a distancia, en donde lo digital y otros medios actúen como garantes de que todo el alumnado sigue su proceso educativo con las mismas herramientas.

---

2 Segundo, medidas de protección de aquellos grupos de niños y niñas que hayan podido quedar atrás durante el cierre de las aulas y que se basan en un refuerzo escolar todo lo individualizado que se pueda.

---

3 Y tercero, propuestas para la recuperación que integren a toda la comunidad educativa en el marco de lo que se denomina la “nueva normalidad”, donde tendremos que aprender a vivir con la COVID-19 hasta que se encuentre una vacuna.

---

Una sociedad que protege en todo momento su sistema educativo y a los colectivos más vulnerables siempre es una sociedad mejor.





TOSHIBA